



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0128-2014-UNAP**  
Iquitos, 15 de enero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 0081-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 15 de enero de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0017-2014-FACEN-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0017-2014-FACEN-UNAP, del 06 de enero de 2014, en la que se resuelve ampliar en vía de regularización, la encargatura como director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Jaime Nicolas Aler Gardini, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 0017-2014-FACEN-UNAP, del 06 de enero de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

1. "Ampliar en vía de regularización, la encargatura como **director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP**, a don **Jaime Nicolas Aler Gardini**, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del **01 de enero al 31 de marzo de 2014**."
2. Reconocer la firma del docente encargado en los documentos oficiales que expida el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.
3. Comunicar a las instancias correspondientes a fin de que se les reconozcan como tal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y Recursos Humanos para abonar la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Antonio Pasquel Ruiz**  
RECTOR



**María Isabel Maury Laura**  
SECRETARIA GENERAL